

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°146-2021-EPS-M/GG

Gerencia de Administración y Finanzas

Moyobamba, 03 de diciembre de 2021.

VISTO:

Secretaría Gerencia Administración

El Informe Técnico N°011-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 03 de diciembre de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por la solicitud de incorporación por mayores ingresos al Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A., en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en concordancia con la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS Moyobamba, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.

Que, mediante Informe Técnico N°011-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 03 de diciembre de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por mayores ingresos correspondiente a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), por el importe a incorporar de S/ 482,698.00 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y ocho con 00/100 soles), los mismos que serán destinados al cumplimiento de las actividades operativas de la EPS Moyobamba S.A., programadas en el Plan Operativo Institucional 2021, Fondos de Inversión y Reserva para el cumplimiento del Plan Maestro Optimizado - PMO 2019-2049, primer quinquenio regulatorio, así como también para la adquisición de activos no financieros para asegurar la continuidad del servicio de agua potable y eficiente operatividad de la EPS Moyobamba S.A.

Estando a lo expuesto en la Resolución Directoral N° 000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre 2021, que designa a la Señora Abogada Nataly Catalina Flores Serván, identificada con DNI N°70081517 como Gerente General de la Empresa Prestadora de

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°146-2021-EPS-M/GG

Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en mérito a los considerandos expuestos;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial de la EPS Moyobamba S.A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A, hasta por la suma de Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y ocho con 00/100 soles (S/ 482,698.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:		(EN SOLES)
FTE. FTO.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	482,698.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	482,698.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	482,698.00
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	482,698.00
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	482,698.00
1.3.3.9.2.21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	482,698.00
TOTAL DE INGRESOS		482,698.00

EGRESOS:		(EN SOLES)
ENTIDAD:	EPS MOYOBAMBA S.A.	
CATEGORIA:		
PRESUPUESTAL:	9001 ACCIONES CENTRALES	
FUNCION:	18 SANEAMIENTO	
PROGRAMA:	040 SANEAMIENTO	
SUB PROGRAMA:	0088 SANEAMIENTO URBANO	

ACTIVIDAD:	0001 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FTE. FTO.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
00001-0000886	Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	62,540.00
2.3	Bienes y Servicios	62,540.00
2.3.15.11	Repuestos y Accesorios	2,200.00
2.3.111.15	Otros materiales de mantenimiento	33,840.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	3,000.00
2.3.21.22	Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios	5,000.00
2.3.27.112	Transporte y Traslado de carga, bienes y materiales	15,000.00
2.3.27.1199	Servicios Diversos	3,500.00

ACTIVIDAD:	0008 5000552 COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	
00001-0008090	Comercialización de servicios	6,300.00
2.3	Bienes y Servicios	5,000.00
2.3.24.51	De Vehículos	5,000.00
2.5	Otros Gastos	1,300.00
2.5.41.21	Derechos administrativos	1,300.00

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°146-2021-EPS-M/GG



ACTIVIDAD:	0009 5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
00001-0007969	Abastecimiento de servicio sanitario	77,000.00
2.3	Bienes y Servicios	47,000.00
2.3. 1 11. 1 5	Otros materiales de mantenimiento	5,000.00
2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y Gastos de Transporte	3,000.00
2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios	5,000.00
2.3. 2 7. 1 1	Consultorías	34,000.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	30,000.00
2.6. 3 2. 9 5	Equipos e instrumentos de medición	30,000.00



ACTIVIDAD:	0017 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
00001-0005925	Estudio, construcción y mejoramiento de sistemas de desagüe y alcantarillado	310,865.00
2.3	Bienes y Servicios	282,865.00
2.3. 2 7. 11 99	Servicios Diversos	282,865.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	28,000.00
2.6. 3 1. 1 1	Para transporte terrestre	28,000.00



ACTIVIDAD:	0018 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	
00001-0008022	Asegurar el abastecimiento de agua	25,993.00
2.3	Bienes y Servicios	25,993.00
2.3. 2 7. 11 99	Servicios Diversos	25,993.00

TOTAL DE EGRESOS 482,698.00

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el Registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Moyobamba, 17-12-21

Pase a: Oficina GAF

Para: Para conocimiento y fines

Gerencia de Administración y Finanzas

Abog. Nataly Catalina Flores Serván
GERENTE GENERAL

